

Núm. 197

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 16 de agosto de 2016

Sec. II.A. Pág. 60668

#### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**7911** Real Decreto 323/2016, de 10 de agosto, por el que se dispone que la Ministra de Empleo y Seguridad Social en funciones asuma el despacho ordinario de los asuntos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 13.2 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, y visto el Real Decreto 1168/2015, de 21 de diciembre, por el que se declara el cese de los miembros del Gobierno,

#### DISPONGO:

Que como consecuencia de la vacante en el cargo por renuncia del Ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en funciones, la Ministra de Empleo y Seguridad Social en funciones asuma el despacho ordinario de los asuntos correspondientes al citado Departamento.

Dado en Madrid, el 10 de agosto de 2016.

FELIPE R.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X

El Presidente del Gobierno, MARIANO RAJOY BREY